



Maria Agüero
Congresista de la República

Trabajando por el
#Pueblo



SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 21 AL 25 DE AGOSTO - AREQUIPA



ÍNDICE

Contenido

Presentación	3
Base legal.....	4
LUNES 21 AGOSTO	5
REUNIÓN DE TRABAJO CON EL JEFE ZONAL DE COFOPRI - AREQUIPA ¡Error! Marcador no definido.	
MESA DE TRABAJO CON EL GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.....	7
PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO REGIONAL DE SALUD DE LA LUCHA CONTRA LA ANEMIA.....	8
MARTES 22 AGOSTO	99
REUNIÓN MULTIPARTIDARIA DE CONGRESISTAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR SALUD EN LA REGIÓN DE AREQUIPA	99
REUNIÓN CON SEDAPAR - AREQUIPA.....	14
MIÉRCOLES 23 AGOSTO	177
REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL AREQUIPA	17
PARTICIPACIÓN EN LA JURAMENTACION EN EL PARLAMENTO ESCOLAR	17
REUNIÓN MULTIPARTIDARIA DE CONGRESISTAS	19
REUNIÓN CON AUTORIDADES DISTRITALES POR LA TRANSITABILIDAD DEL FERROCARRIL POR EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA.....	20
JUEVES 24 AGOSTO.....	22
REUNIÓN CON EL CENTRO DE ATENCION DEL CIUDADANO - MVCS.....	22
VIERNES 25 AGOSTO	27
REUNIÓN CON EL GERENTE LOCAL DE SENCICO - AREQUIPA.....	27
PARTICIPACIÓN / PRENSA.....	29

Presentación

El Congreso de la República tiene por función legislar, fiscalizar, representar y el apoyo en gestión de proyectos priorizados por la región.

El Congreso de la República impulsa mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer y mantener vigente la representación. El sistema de pedidos y el de opiniones legislativas de los ciudadanos, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo con las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

En ese sentido, realicé múltiples actividades en Arequipa durante la Semana de Representación del 21 al 25 de agosto del 2023, en las que tuve reuniones de trabajo con representantes de instituciones públicas, consejeros regionales, regidores y representantes de sectores sociales, quienes hicieron conocer diversas preocupaciones, las cuales en el marco de mis funciones congresales estamos atendiendo.

Al respecto, se inicia con las actividades de la semana de representación el lunes 21 de agosto del presente, con la reunión con el jefe zonal de COFOPRI-AREQUIPA.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación, están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

Según el Reglamento del Congreso de la República del Perú.

Deberes de los congresistas:

Artículo 23.- Los Congresistas tienen la obligación:

f) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

De participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.

En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendarios continuos en su circunscripción electoral.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva, proporciona los equipos tecnológicos necesarios que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos.

(Inciso modificado. Resolución Legislativa del Congreso 011-2001-CR, publicada el 13 de octubre de 2001)
(Literal modificado. Resolución Legislativa del Congreso 003-2009-CR, publicada el 3 de octubre de 2009)
(Primer párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 1-2011-CR, publicada el 7 de agosto de 2011)
(Literal modificado. Resolución Legislativa del Congreso 006-2021-2022-CR, publicada el 21 de enero de 2022)

REUNION DE TRABAJO CON EL JEFE ZONAL DE COFOPRI - AREQUIPA



Imagen 1: Culminación de la reunión de trabajo con el jefe zonal de COFOPRI-AREQUIPA.

El día lunes 21 de agosto de 2023, me reuní con el jefe zonal de COFOPRI-Arequipa, Abog. Richard Elvis Ramos Condori, quien expuso sobre la competencia de COFOPRI, la cual consiste en formalizar las posesiones informales sobre espacios de propiedad del Estado. Asimismo, dentro del diagnóstico de la informalidad en la región de Arequipa, sostuvo que se tiene la relación de asentamientos humanos en la que COFOPRI tiene que intervenir para la formalización de las posesiones. Estadísticamente se tiene que algunas regiones necesitan proyectos de vivienda, por lo que son regiones de incidencia de migraciones de otras regiones aledañas. Así también, comentó que vienen reuniéndose con los diferentes frentes de defensa, dirigentes sociales u asociaciones que representan grupos de ocupantes y en la que comunican en relación a la cantidad de familias que están en determinadas zonas, indicando que en esa relación de coordinación el equipo técnico de la entidad, brinda información acerca de cuáles son los pasos a cumplir para la obtención de títulos de propiedad. Preciso que, actualmente se tiene un aproximado de 290 asentamientos humanos en toda la región de Arequipa, sin embargo, sostuvo que, aún falta

formalizar las posesiones informales en Cerro Colorado, Quequeña y Caravelí. Por último, indicó que, es importante señalar que COFOPRI trabaja con planes de zonificación, como son el plan de desarrollo metropolitano de la ciudad, que define la zonificación del espacio geográfico de la provincia de Arequipa y en las otras provincias se tiene el plan de desarrollo urbano, no obstante, manifestó en ambos casos no se tienen planes actualizados y en otros se encuentran en plena elaboración, condición que dificulta conocer la zonificación urbana y rural de las ciudades.



Imagen 2: Observación de la zonificación de propiedades formales de la ciudad de Arequipa.

Por la tarde, me reuní con el gerente de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Arequipa, ingeniero Jacinto Rosas Fernández y su equipo técnico, quien expuso sobre el acceso de servicios básicos de la población de la región de Arequipa, señalando que acceder a este derecho garantiza la igualdad de oportunidades y hace menos vulnerables a las personas en situaciones de pobreza y extrema pobreza, por decir, el 50 por ciento de causas de la anemia es por la falta de agua potable en la región. Además, comentó que, en Arequipa se tiene un 38 por ciento de casos de anemia. Puntualizó que, el agua de mala calidad, trae como consecuencia enfermedades diarreicas y otras enfermedades que socavan la integridad física y psicológica de los niños. Respecto al

acceso de servicio de saneamiento en Arequipa, en los últimos diez años se han invertido más de 2 mil millones de soles en proyectos de inversión para el acceso del agua potable y saneamiento, sin embargo, aún no se han cerrado brechas del mencionado servicio. Señaló que, existe un problema respecto a la estadística sobre el acceso al agua potable, siendo el caso que el INEI sostiene que, en el área rural, el 80 por ciento de los ciudadanos tienen acceso al agua potable, no obstante, no quiere decir que tener agua en casa significa que sea potable, debido a la contaminación del líquido elemento que no es apta para consumo humano. En la región de Arequipa el 29.6 por ciento de habitantes no tiene acceso a red pública de agua potable, el 30.2 por ciento tienen red pública pero no acceso al agua y el 40.2 por ciento tiene acceso al agua potable por red pública. El principal financiamiento para los proyectos de inversión pública en agua potable y alcantarillado, viene del Ministerio de Vivienda con los gobiernos locales, sin embargo, ejecutan acciones sin que cuente con la opinión favorable de las gerencias o direcciones regionales de vivienda, que cuentan con planes de inversión y criterios de priorización de proyectos en la región. Por último, señaló que, es necesario formular propuestas legislativas para que los planes regionales tengan carácter vinculante, en la formulación de proyectos de inversión pública de agua potable y alcantarillado.



Imagen 3: Mesa de trabajo con el gerente de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Arequipa.

Por último, asistí a la exposición del proyecto regional de salud de la lucha contra la anemia. En la que el gerente de salud del gobierno regional de Arequipa, expuso que las gerencias de los GORES están facultadas para desarrollar políticas públicas en salud, mientras que las direcciones tienen que esperar la formulación de las políticas sectoriales para luego ejecutarlas. Asimismo, indico que, una carencia del sector salud en la región es que no se cuenta con equipos informáticos de alta calidad para sistematizar la información de los centros de salud. Una acción del proyecto es dotar de equipos de cómputos adecuados, especialmente laptops para los consultorios, ya que la provisión de estos equipos permitirá tener un adecuado manejo de la información de los pacientes. Así también, comentó que, en las partes altas de nuestro país, se tiene un 70 por ciento de niños con anemia y tres de cada diez niños en las zonas urbanas tienen anemia y que, por lo tanto, es necesario que en la región de Arequipa se ejecuten proyectos que hagan frente a esta problemática y así garantizar a los ciudadanos igualdad de oportunidades. En la línea del registro de información es necesario tener un software para crear su historia clínica electrónica, donde el DNI debe ser la historia clínica, agregó también que toda la región debería contar con conectividad de Internet, así poder desarrollar telemedicina. El proyecto tiene un plazo de ejecución de dos años, en la que se dejarán equipamiento, suministro de medicinas para continuar reduciendo las cifras de anemia en los niños. Importante señalar que, el proyecto consta de un financiamiento de 29 millones de soles.



Imagen 4: Opinión sobre la importancia de establecer objetivos en los proyectos públicos de la lucha contra la anemia.

REUNIÓN MULTIPARTIDARIA DE CONGRESISTAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR SALUD EN LA REGION DE AREQUIPA



Imagen 5. Reunión en el auditorio de la Municipalidad de Yanahuara.

En la reunión Multipartidaria del martes 22 de agosto, organizada por mi colega congresista Alex Paredes, tratamos el tema de salud y las problemáticas latentes, de la cual también participaron los congresistas Diana Gonzales, Edwin Martínez, el alcalde de Yanahuara, Sergio Bollinger Marroquín, el gerente de EsSalud, Carlos Galdós Márquez, el gerente regional de Salud, Walter Oporto, en otros funcionarios, personal de salud, equipo técnico del MINSA y EsSalud, y gremios sindicales del sector.

Dando inicio a la reunión, el congresista Alex Paredes resaltó la importancia de tener en cuenta que estamos a puertas de aprobar el presupuesto anual, el cual terminará el 30 de noviembre; mismo que señaló se debería entregar a las entidades el primer día laboral de enero, pues consideró existen suficientes mecanismos para hacer seguimiento al gasto (control concurrente, Ministerio Público, consejeros, regidores, la población en general, etc.).

De su lado, la congresista Diana Gonzales saludó la ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), que se creó para atender proyectos emblemáticos (mayores a S/ 200 millones); al mismo tiempo, anotó la necesidad reglamentar dicha ley para la materialización de lo aprobado, pues es necesario trabajar en infraestructura para el cierre de brechas. Asimismo, destacó el trabajo conjunto con sus pares en bien del desarrollo de la región.

Del mismo modo, durante mi participación, reiteré la importancia del trabajo en unidad y organización, ello pese a las discrepancias ideológicas, programáticas, etc., pues todos los sectores están relacionados; por ejemplo, para garantizar el derecho a la salud, se debe dotar de viviendas con agua potable como factor fundamental.



Imagen 6. Mi participación durante la mesa de trabajo multipartidaria.

El doctor Carlos Galdós, gerente de EsSalud, anotó que de 1.5 millones (población de Arequipa) 700 mil están asegurados, convirtiéndolos en la red más grande después de Lima; pese a ello la inversión en el seguro social es deficiente, pues hay S/ 13 millones en expedientes por reposición de equipamiento, se tiene 5200 pacientes en espera quirúrgica, y obras por destrabar como el hospital de Yanahuara, Edmundo Escome! y Melitón Salas, las cuales están judicializadas. Ante ello, planteó como soluciones la implementación de un tercer turno para atender el problema de las citas, e impulsar la

mejora de los hospitales de Camaná y El Pedregal (atiende a 18 mil asegurados) que ya cuentan con expedientes presentados; además anotó que hay que repotenciar el hospital de Yanahuara.

El congresista Edwin Martínez, indicó que ha pedido que EsSalud sea excluido del FONAFE e instó a los funcionarios a contratar a personal que no sea tan cuestionado, hecho que ha generado malestar en la población.

A su turno, Walter Oporto, gerente regional de Salud, sostuvo que el presupuesto que destina el Estado al sector salud, es solo del 4.5% del PBI, cuando en otros países es del doble o triple, en esa línea, instó a los parlamentarios, a que desde el Congreso se impulse el aumento del presupuesto. Además, anotó que las leyes no se deben dar para grupos sino para todos los trabajadores respetando la antigüedad; ello pues aseguró que hay incongruencias en las leyes de nombramiento, que excluyen a trabajadores con 15 – 20 años de antigüedad.

Otro de los problemas latentes es el déficit de trabajadores (1500 especialistas), que impide el inicio de funcionamiento de hospitales en Islay que no cuenta con especialistas. Asimismo, se requiere de presupuesto para destrabar obras como el Centro de Salud de Cotahuasi, Chala (90% de avance), que están paralizados, o el hospital de Camaná (70% de avance), Maritza Campos en Cerro Colorado. En tanto, en cumplimiento del D.L. 276, dio a conocer que trabajan en el reordenamiento del personal, pues hay plazas ocupadas por contratación directa.

Respecto al hospital Goyeneche, indicó que, si bien la infraestructura está deteriorada, gran parte es considerada Patrimonio Cultural, por lo que el gobierno central, mediante un contrato Gobierno a Gobierno, construirá un nuevo establecimiento de salud en 18 mil metros cuadrados, que será un edificio de 4 pisos, nivel 3-1, con un presupuesto estimado de S/ 500 millones. Mientras tanto se está refaccionado el hospital.



Imagen 7. Congresistas y autoridades participantes en la mesa principal.

En torno al hospital Maritza Campos (Cerro Colorado) paralizado, Maritza Quispe, integrante del Comité de Gestión, pidió que se destrabe la obra que inició el 2018 y debió entregarse el 2021, pero a la fecha no se ha terminado, obra que no solo beneficiará a la población del cono norte, sino a toda Arequipa. Además, dio a conocer que, en Cerro Colorado, vienen trabajando en el perfil técnico del Centro de Salud Ciudad Municipal, zona 7, pues la posta ha quedado insuficiente.

Tras lo expuesto, mi colega Alex Paredes, propuso gestionar una reunión con el ejecutivo, con apoyo de los 6 congresistas por Arequipa para impulsar los hospitales de Camaná y El Pedregal. Sobre los derechos de los trabajadores, informó que le dio seguimiento a la Ley N° 31539 (ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial y administrativo en el sector salud), concluyendo que el tema es económico. Asimismo, señaló que, se reunió con el contralor para pedir que se revisen las listas publicadas.

La doctora Maritza Rocha Bustinza, pidió que se revisen las listas CAS-COVID publicadas el 15 de agosto en el portal de EsSalud, donde no han sido contratados personal que cumple con los requisitos; exhortó a que se respete la ley, que indica prioridad por prelación y a quienes estén como locadores de servicios. El mismo pedido

hizo, María Elena Sarmiento, personal del seguro social – CAS COVID, quien espera se cumpla y respete sus derechos, y no se de preferencia a aquellos que tienen contactos. Al respecto, el doctor Galdós, se comprometió a revisar esta segunda lista.

Katy Neyra Quicaña, técnico de un Puesto de Salud Rural de Castilla, detalló la problemática de los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS), y solicitó que el proyecto de ley que los beneficia, para su nombramiento, sea aprobada por insistencia; precisó que son solo 800 trabajadores CLAS a nivel nacional (31 en Arequipa). Sobre este tema, el doctor Oporto, señaló que el modelo CLAS debe modernizarse, y pasar a otra forma de participación ciudadana.

Por otro lado, el alcalde de Yanahuara, Sergio Bolliger, a nombre de las municipalidades de Arequipa, aprovechó la reunión para plantear la propuesta de reubicar el ferrocarril que atraviesa la ciudad, generando perjuicio en distritos como Uchumayo, Cerro Colorado, Sachaca, Yanahuara, etc. Precisó que desde el 2016 a la fecha la minera Las Bambas, traslada 6 675 000 toneladas de material peligroso, atravesando cerca de 100 cruces peatonales y vehiculares, y desde entonces todos los años se han registrado muertes y accidentes graves. Anotó que mover el ferrocarril 25 Km, costaría entre US\$ 40-50 millones.



Imagen 8. Fotografía final de autoridades participantes de la reunión.

REUNIÓN CON SEDAPAR - SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA

En la tarde del martes 22 de agosto, concreté una cita con el gerente general de SEDAPAR, Carlos Alberto Monje y su equipo integrado por Andrés Arque Huayapa, gerente de Producción, Robert Vita Castro, gerente de Servicio al Cliente, Elmer Arenas Pérez, secretario general, Yanet Montoya Vera, gerente Legal, Orlando Cárdenas del Carpio, gerente de Planeamiento, Henry Bellido Morales, gerente de Ingeniería, y Cayo Marroquín Chalco, gerente de Operaciones, para tratar la problemática hídrica de la región de Arequipa.

En mi calidad de presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República, para el periodo anual de sesiones 2023 - 2024, solicité se me informe sobre la problemática, la cual considero se debe tratar de manera vinculante con otros sectores; asimismo, recalqué que es necesario tener una “Visión País” para resolver el problema del agua de manera colectiva, ante la crisis climática que enfrentamos.



Imagen 9. Carlos Monje, gerente general de SEDAPAR explicando sobre la situación de la entidad.

El gerente general de la entidad mencionó la preocupación por la tendencia de crisis hídrica en el sur, planteando como alternativa de solución un convenio con la empresa minera Cerro Verde para no experimentar la situación de otras regiones; explicó que consiste en una alianza entre el sector público y privado, para implementar un modelo de círculo virtuoso del agua, por ello trabajan en la actualización del estudio, para dar aportes a fin de lograr una razonable correspondencia de prestación. No obstante,

planteó la posibilidad de preparar una iniciativa legislativa para que las mineras no pueda usar agua cruda y usen aguas residuales para sus actividades.

Asimismo, señaló que el problema que supone el crecimiento poblacional desordenado sin planificación y las invasiones sin servicios.

Expuso que el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), presenta 3 restricciones: el problema del saneamiento y titulación, la población en situación de riesgo y la disponibilidad de agua, que es determinada por la capacidad de embalse de agua de la ciudad. Precisó que, un proyecto de cierre de brechas costaría alrededor de S/ 1300-1400 millones de soles; además, es necesario potenciar las plantas en el país que son de tipo primario y cada vez contienen más metales pesados. Informó que el PNSU, en el 2015 anunció el megaproyecto de Islay, que está a nivel de expediente técnico por S/ 1200 millones; y un proyecto en Chala de una planta desalinizadora que fue observado por la Contraloría.



Imagen 10. Gerentes de SEDAPAR y asistentes a la reunión.

En ese sentido, detalló que hay cerca de S/ 2 mil millones de soles en obras paralizadas, siendo 4-5 obras de SEDAPAR, principalmente por expedientes técnicos mal hechos; no hay temor a la sanción, criticó, pues el Estado es bastante sancionador con el sector público, pero no con el privado. Frente a esto planteó revisar la dinámica de la ley que regula la inversión pública y la ley de contrataciones del Estado, e impulsar el Proyecto de Ley de Competitividad de las Empresas.

Respecto a la preocupación por la deuda FONAVI (S/ 300 millones), la gerenta legal, detalló que data del año 1998, dividiéndose en 2, directa e indirecta, las que está cobrando el MEF. Siendo la indirecta la de mayor preocupación pues si bien el capital fue de S/ 76 millones ahora asciende a S/ 138 millones, deuda que está en proceso de casación y muy probablemente salga a favor del MEF. Anotó que esta deuda haría que SEDAPAR entre en un proceso de liquidación. En tanto, sí reconocen la deuda directa. Ante esta situación, señaló la necesidad de una ley que permita sumar ambas deudas y de opciones de pago; pues las únicas alternativas son que se subroge al MVCS o que el MEF asuma que es su responsabilidad.

De su lado, el gerente de Planeamiento, anotó que a todas las EPS les falta recurso hídrico, dotación de agua, pues no tratan las aguas residuales, ya que no tienen plantas de tratamiento. A su turno, el gerente de ingeniería, mencionó que las obras de saneamiento deberían saltarse el proceso de Invierte.pe que las retrasa cerca de 450 días, al ser de carácter prioritario; anotó que ya ha funcionado en el caso de las Cajas Municipales, que se eliminó ese sistema. Asimismo, señaló como otros problemas el sistema de contrataciones del Estado, los permisos de los municipios, ANA, Ministerio de Cultura, etc., y la falta de personal capacitado.



Imagen 11. Fotografía final con los gerentes de SEDAPAR.

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AREQUIPA

Por la mañana del 23 de agosto, sostuve una reunión con el presidente del Consejo Regional, doctor Miguel Linares, quien me alcanzó sus aportes relacionados al tema de vivienda en torno a las necesidades de la región; así por ejemplo establecer una integración del sistema de formalización de predios, entre las provincias, gobierno regional y COFOPRI, entre otras medidas para efectivizar las acciones del Estado en el sector vivienda construcción y saneamiento.



Imagen 12: Reunión de trabajo entre la célula parlamentaria y alcaldes de la región de Arequipa.

Posterior a ello participé en la juramentación del Parlamento Escolar de Arequipa, junto a mis colegas congresistas de la región. En dicho evento se llevó a cabo una simulación de las sesiones del pleno del Congreso de la República y en donde los estudiantes conformados en bancadas hicieron propuestas legislativas y conocieron el sistema jurídico parlamentario.



Imagen 13: Participación en la juramentación del Parlamento Escolar de Arequipa.



Imagen 14: Estudiantes participantes en el Parlamento Escolar de Arequipa.

REUNIÓN DEL GRUPO MULTIPARTIDARIO DE CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA DE LA REGIÓN AREQUIPA Y EL CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA.

El día 23 de agosto, participé de la reunión del grupo multipartidario de congresistas por la región de Arequipa, conjuntamente con los consejeros del gobierno regional y funcionarios. Es así que, inició la exposición el presidente de AUTODEMA, ing. Walter Pablo Aguirre Abuhadba, expuso la situación legal del proyecto Majes Sigvas 2, señalando que todo inició con el contrato de concesión que se celebró en el año 2010, con el consorcio Angostura, conformada por dos empresas quienes son COSAPI y la empresa Cobra. La represa de Angostura es la obra principal, sin embargo, lo único que han hecho es abrir camino por donde no estaba autorizado en el expediente técnico, manifestando además que, las aguas que vienen del río Apurímac es la que tenían que almacenar y no lo han hecho, a pesar de ello, la empresa indica que por responsabilidad del gobierno regional es que no han podido avanzar en su plan de trabajo y en consecuencia solicitan la resolución del contrato e indemnización por daños y perjuicios. Asimismo, indica que, para solucionar el problema legal de la concesionaria y el gobierno regional, el gobierno nacional debe declarar en estado de emergencia el proyecto Majes Sigvas 2 y así contratar servicios y logística sin pasar por todo el procedimiento que establece la ley de contrataciones del Estado. Por último, se obtuvo como compromiso por parte de los congresistas, solicitar al presidente del consejo de ministros una reunión para exponer el caso del proyecto y fijar soluciones para el beneficio de la región Arequipa.

Así también, como segundo tema se expuso el proyecto de Mega Puerto Corío, que es un proyecto integral conectado a toda la zona costera de Arequipa, el proyecto estará integrado a la red interoceánica. El mega puerto de Corío, tiene como objetivo la carga y descarga de barcos de tipo Super Post Panamá y Ultra Large Container Vessels con capacidad para 18 mil contenedores. El nombre de la idea del proyecto se denomina “CREACIÓN DEL SERVICIO DE INTERCAMBIO COMERCIAL EN EL PUERTO CORÍO, DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON – PROVINCIA DE ISLAY – DEP AREQUIPA”, cuyos componentes integran terminal marítimo, terminal aéreo, terminal terrestre, terminal ferroviario, zona industrial comercial - almacenes y ciudad puerto, cuyo monto de inversión es de 7 mil 140 millones de soles.

Como tercer y último punto de diálogo, se tuvo la exposición de la propuesta vial para la región Arequipa, argumentando la especialista de transporte del gobierno regional, que se está trabajando la idea de convertir las vías regionales en vías nacionales, asimismo, en implementar una vía de comunicación entre las regiones de Apurímac, Cusco y Arequipa a través de un corredor, de esta manera se enlazaría la carretera

interoceánica con el proyecto vial del puerto Corío. También, mencionó que se piensa crear el corredor Arequipa, Vizcachani, Callalli, Caylla, Jachama y Cayarani.



Imagen 15: Reunión del grupo multipartidario de congresistas por la región de Arequipa, conjuntamente con los consejeros del gobierno regional y funcionarios.

Por último, me dirigí a la municipalidad distrital de Yanahuara, a fin de conocer la problemática que atraviesa diferentes municipalidades distritales debido a la transitabilidad del tren que moviliza minerales de la empresa “Las Bambas”. Como antecedentes del ferrocarril, expusieron que está siendo operado por la empresa “Concepción” y supervisado por OSITRAN. Manifestaron que antes de que “Las Bambas” empiece a operar, no había problema con las rutas del tren, ya que todo transporte de minerales era por la Joya y luego su llegada al puerto de Matarani. Los minerales son considerados en el “Libro Naranja” como muy peligroso. En el caso de Las Bambas, han utilizado el negocio de los camiones hasta Pillones y desde allí lo trasladan en los vagones del tren. Desde el 2016 hasta el 2022, Las Bambas ha transportado minerales por ferrocarril atravesando la ciudad de Arequipa, la suma de 6 millones 685, 369 toneladas y en combustible PETRO PERÚ han transportado en el mismo periodo, la cantidad de 709 mil toneladas, ahora bien, en el caso de que “Las Bambas” desarrollaría el 100 por ciento de la producción, se duplicaría las cifras de las toneladas transportadas. El tren cruza 102 pasos vehiculares y 244 pasos peatonales. Las municipalidades de Cerro Colorado, Yura, Sachaca, Yanahuara, entre otros, han

declarado de interés local y regional la reubicación de la transitabilidad del tren. Por último, el grupo parlamentario de congresistas se comprometió en llevar la problemática en la reunión con el presidente del consejo de ministros y al titular del MTC.



Imagen 16: Reunión multipartidaria para atender la problemática de la transitabilidad del tren por la ciudad de Arequipa.

REUNIÓN CON EL CENTRO DE ATENCIÓN DEL CIUDADANO – SEDE AREQUIPA MVCS

En el cuarto día de la semana de representación, acudí al CAC – MVCS Arequipa, donde me reuní con Juan A. Ramos Arapa, Coordinador General CAC Arequipa – MVCS, y su equipo técnico conformado Jeny Sequeiros Catalán, especialista en monitoreo – PNSR, Daniel Concha Pereira, analista DGAA, René Vargas Mamani, analista de proyectos – PMIB, Pablo Yilares Vizcarra, especialista en seguimiento (monitoreo), Carlos Cubas Bermedo, especialista asistencial técnico – PNSU, y Mariela Soto Mamani, especialista social – PNSR, quienes tuvieron a bien hacer una exposición sobre la situación del sector en la región Arequipa.

En mi presentación, manifesté mi postura ideológica y política, y que mi prioridad de trabajo como presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción es el agua potable y el saneamiento, atendiendo prioritariamente a los lugares más alejados y más necesitados. Asimismo, señalé que ante la falta de un ejecutivo con “Visión País”, es necesario el trabajo coordinado entre instituciones de diversos niveles del Estado.



Imagen 17: Exposición inicial de Juan Ramos, coordinador general.

Tras ello, Juan Ramos, con información actualizada al 01 de agosto del presente año, inició su exposición señalando que en Arequipa hay 1 241 134 habitantes en la zona urbana y 106 113 en la zona rural, teniendo una brecha de 45.3 mil sin acceso a agua (3.4%), 171.5 mil sin saneamiento (12.8%) y 96.4 mil sin vivienda (23%). Ante ello se necesitaría S/ 3 534 millones para agua y saneamiento y S/ 2 924 millones para vivienda, y así poder cerrar la brecha al 2025.

En cuanto a las inversiones en los 3 niveles de Gobierno, en agua y saneamiento, a nivel nacional tienen 22 inversiones, regional 9 y locales 159; en tanto, 23 proyectos se financiarán con el PIM de este año. En vivienda y urbanismo, tienen 1 inversión a nivel nacional, 1 a nivel regional y 59 a nivel local.

Respecto a las inversiones del sector, sostuvo que, de 7 obras en ejecución, 6 terminarán este año por S/ 124.7 millones de soles; 5 de agua y saneamiento y 1 de infraestructura vial y equipamiento urbano, en beneficio de 27.7 millones de personas. En tanto, señaló que hay 3 proyectos paralizados a cargo del MVCS y 4 a cargo de los Gobiernos Subnacionales; ello principalmente debido a incumplimiento contractual, deficiencia administrativa y nulidad de contrato.

Ante esta problemática, señaló que, desde el MVCS, su labor es brindar asesoramiento técnico, para ello existe una plataforma para subir los proyectos de las entidades, que son evaluados por los técnicos. Pero el expediente técnico lo elabora el asesor o consultor de la Municipalidad, que es privado, pues el Estado no está en la capacidad operativa.

Anotó que hay solo 1 proyecto declarado apto en diciembre del 2022, pero que a la fecha no cuenta con financiamiento, se trata de un proyecto de agua y saneamiento para el Centro Poblado Pinchollo (Cabanaconde), por alrededor de S/ 10.5 millones. No obstante, haya otros 7 proyectos en proceso por S/ 454 millones de soles.

Sobre el tema de los bonos, dio a conocer que estos funcionan hace 20 años, mismos que el Estado entrega a los ciudadanos para que accedan a los programas administrados por el Fondo Mi Vivienda. Respecto al programa Techo Propio, informó que se han desembolsado 121 bonos, por S/ 3.7 millones, con 484 beneficiarios de Arequipa, Camaná y Caylloma. En Mi Vivienda, se desembolsaron 172 créditos por S/ 35.2 millones, con 688 beneficiarios de Arequipa, Camaná e Islay. En tanto, el Programa Nacional Vivienda Rural tiene 31 viviendas por construir con 124 beneficiarios de Castilla, Caylloma y Condesuyo.

COFOPRI tiene 2225 títulos registrados de 2738 títulos inscritos que son la meta del 2023, por S/ 1.8 millones que beneficiarán a 8264 ciudadanos. En prevención de riesgo

se han hecho 17 intervenciones beneficiando a 29 845 personas de Arequipa, Camaná y Caravelí. Finalmente, agregó que han tenido 2 casos de conflictividad social, 1 de riesgo alto y 1 de riesgo bajo.



Imagen 18: Exposición de Mariela Soto, especialista en sostenibilidad.

La especialista en sostenibilidad, Mariela Soto, habló sobre el PNSR – Programa Nacional de Saneamiento Rural y explicó el proceso de gestión del P.I. en el ámbito rural en sus 3 etapas (estudios y elaboración de expediente técnico, ejecución de obra y prestación del servicio).

Detalló que de los proyectos en estudios AGT – Arequipa, 9 están aprobados, 1 en evaluación, 6 abandonados, 33 en carga inicial, 6 desestimados, 14 baja de oficio, asimismo, vienen haciendo seguimiento a 25 proyectos. En cuanto a los proyectos de monitoreo, 2 están atrasados, 1 suspendido el plazo de ejecución, 2 paralizados permanentemente, 8 recepcionados, 6 recepcionados observados, 6 por recepcionar, 7 liquidados y 9 por liquidar. En tanto, cuentan con 30 proyectos concluidos (8 recepcionados, 9 en liquidación, 7 liquidados y 6 con convenio cerrado).

A su turno, René Vargas, analista de proyectos, explicó sobre el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), el cual funciona desde el 2015, y ejecuta

proyectos que no superen los S/ 10 millones (ejecución y supervisión de obra). Desarrolla proyectos de pavimentación y de equipamiento; los segundos incluyen puentes viales (que no formen parte de la Red Vial Nacional), losas de recreación multiusos, y plazas y parques.

Precisó que a la fecha tienen solo 1 proyecto en ejecución (de servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la Municipalidad Distrital José María Quimper), por cerca de S/ 9 millones, con un avance de 77.44%.

Desde que inició el programa, tienen 97 proyectos (1 en ejecución, 70 concluidos, 2 paralizados y 24 con convenio cerrado) por S/ 283 millones, con 643 417 beneficiarios. Además, tiene 28 proyectos en evaluación por S/ 117 millones, que beneficiarán a 255 114 personas.



Imagen 19. Participantes de la reunión con el CAC Arequipa - MVCS.

Daniel Concha, expuso sobre la Dirección General de Asuntos Ambientales, que se encarga principalmente de que todos los proyectos de saneamiento tengan IGA (Instrumentos de Gestión Ambiental); precisando que este año en Arequipa hay 3 IGA, y 13 FTA (Fichas Técnicas Ambientales) registradas. Otra de sus actividades es el seguimiento a documentos de proceso de adecuación progresiva (PAP), seguimiento

a documentos de supervisión y fiscalización ambiental, atención a denuncias ambientales de OEFA, Fiscalía, Contraloría, (11 este año), y el seguimiento al proceso de delegación de competencias en materia ambiental a los Gobiernos Regionales a nivel nacional.

Finalmente, Carlos Cuba, especialista en el PNSU, expuso sobre el estado situacional de los proyectos con admisibilidad PNSU CAC Arequipa a agosto 2023, detalló que en evaluación de expediente técnico tienen 06 proyectos, además, brindan asistencia técnica para la formulación y elaboración de expedientes técnicos de 05 proyectos, y hay 10 proyectos cerrados. Solo uno está en proceso de evaluación, se trata de un proyecto de creación e instalación del servicio de agua potable y saneamiento básico rural en el distrito Nicolás de Piérola (Camaná). En tanto, tienen 06 proyectos de calidad por más de S/ 89 millones. En cuanto a los proyectos en ejecución, tienen 05 en ejecución, por más de S/104 millones, 01 con plazo suspendido por más de S/ 12 millones, y 04 en liquidación y/o transferencia por más de S/ 1 millón.



Imagen 20. Fotografía final con el coordinador general y especialistas del CAC Arequipa - MVCS.

REUNIÓN CON EL GERENTE LOCAL DE SENCICO - AREQUIPA

El día viernes 25 de agosto, visité las instalaciones de SENCICO - Arequipa, en la que el responsable de la institución manifestó que dentro del organigrama nacional se cuentan con 13 gerencias generales y 13 institutos de educación superior. Asimismo, argumentó que realizan capacitaciones en las provincias, en coordinación con los gremios sindicales y municipalidades locales. Señaló que ellos perciben ingresos por el 0.2 por ciento del sector construcción, asimismo, tienen restricciones de desarrollar publicidad de promoción de sus cursos, a causa de la ley de medios, aprobado por el Congreso de la República. Tienen dentro de su currícula académica la capacitación por competencias laborales, lo que permite identificar las necesidades del mercado para fijar cursos que sean de utilidad para los estudiantes. SENCICO dentro de su escuela superior técnica, ofrece 3 carreras técnicas, que se desarrollan en un periodo de 3 años y al finalizar, los egresados obtienen un título técnico a nombre de la nación. Las carreras técnicas que ofrecen son: edificaciones, diseño de interiores, topografías y geodesia, CARRERAS DUALES con SEDAPAR: Gestión de redes de agua potable y aguas residuales. Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales. Por último, indicaron que, se está programando 27 cursos en toda la región en convenio con gremios del sector construcción, agregó, además, que los convenios con municipalidades son limitados debido a que necesitan de la aprobación de las gerencias.



Imagen 21. Fotografía final con el gerente local de SENCICO - AREQUIPA.

PARTICIPACIÓN / PRENSA

Tras la juramentación del Parlamento Escolar - Arequipa, realizada el miércoles 23 de agosto del presente año en el auditorio de la UTP, tuve una breve entrevista con el canal Silvia-Tv (YouTube).



CANAL 4 – AREQUIPA

El jueves 24 de agosto, el periodista Edgar Marines, me realizó una entrevista respecto a las actividades desarrolladas durante la semana de representación, en mi despacho en la región.



Asimismo, el periodista Edgar Marines, se acercó a las instalaciones de SENCICO Arequipa donde me reuní con sus autoridades, junto a quienes pude informar sobre lo tratado en la cita.



CANAL DEL CONGRESO – EDICIÓN CENTRAL

Con el mismo fin de informar a la población sobre las actividades realizadas en la región Arequipa, realicé 3 enlaces con el canal del Congreso de la República, el lunes 21, martes 22 y viernes 25 de este mes.





Maria Agüero

Congresista de la República

Trabajando por el
#Pueblo

